

ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicanor Gallardo

D. B. Palacios J. Figueroa Alvaroa

Presidencia

S. Izaguirre  
Secretario

En Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bermejo y los señores ministros doctores don Nicanor González del Solar, don Damaso E. Palacios, don José Figueroa Alvaroa y don Ramón Méndez acordaron designar para el servicio de los juzgados Letrados del Territorio Nacional, del Chaco durante la feria de Enero próximo al juez doctor don Juan José Searago.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicanor Gallardo

D. B. Palacios J. Figueroa Alvaroa

Presidencia

S. Izaguirre  
Secretario